

Cabildo del día 17 de Junio de 1836 En el Cabildo ordinario que celebró en este día el Ayuntamiento y presidió el Alcalde Civil D. José Serrano, se dio cuenta de las circulares y ordenes comunicadas por el Consejo Ord. de hoy en sus boletines oficiales de la Prov.ª y en su consecuencia se acordó el cumplimiento de ellas. Tambien se acordó, se haga saber a la corporación del año pasado de ochoc. treinta y cinco q. dentro de dos dias presenten las cuentas e Contribuc. de aquel año p.º de lo contrario se le aplicaran las penas a que se haga acreedoras; y p.º en su examen se nombro una Comision compuesta del Pro. del Con.º, el Ten.º Alcalde D. Juan Manuel Navarro y los Regid.º D. Pedro Ginebra y D. Juan.º Castañon quienes daran cuenta al Ayuntamiento de su resultado.

Tambien se acordó que a la mayor brevedad se forme y remita a la Gobernac.º Civil un presupuesto de las entradas y salidas que tienen los fondos de Propio de esta villa, p.º lo cual la J.ª se presentara a las autoridades competentes.

Igualmente se dio cuenta al Ayuntamiento de los titulos de Maestros Albitarces suscritos y presentados por D.ª N.ª y D.º Agustin Navarro vecinos de esta villa, librados por el Excmo. D.º Duque de Dagon Inspector o promotor de la facultad Veterinaria en Madrid a quince de Mayo pasado de este año, y sellados con el sello de su casa.

